



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.

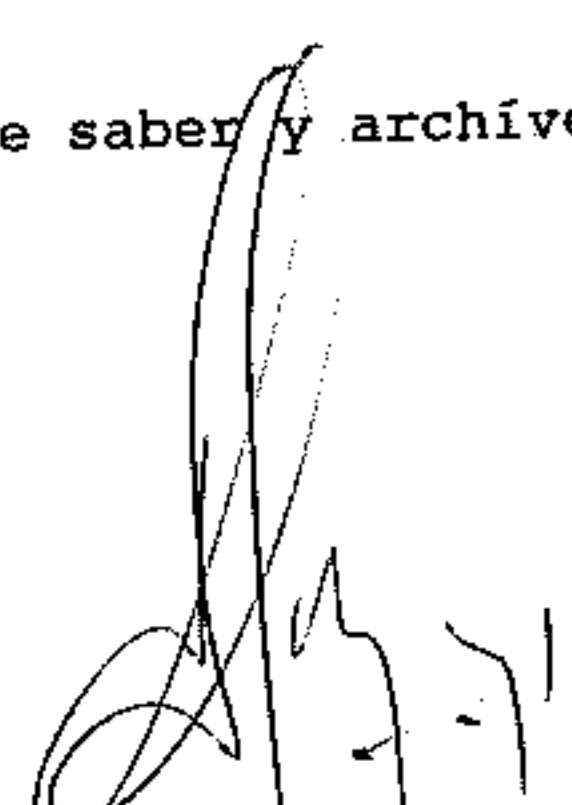
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91 y lo dispuesto por Resolución N° 371/95,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, a designar a un agente en calidad de suplente -a partir del día de la fecha y hasta el 12 de junio del corriente año- con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el mencionado Tribunal, en reemplazo de la señora Filomena Turiaci quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONE
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION